



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
LIMITADA

TD/B/CN.1/L.10
1º de noviembre de 1995

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
Comisión Permanente de Productos Básicos
Cuarto período de sesiones
Ginebra, 30 de octubre de 1995
Tema 8 del programa

PROYECTO DE INFORME DE LA COMISION PERMANENTE DE PRODUCTOS
BASICOS SOBRE SU CUARTO PERIODO DE SESIONES

Relator: Sr. Tang YUFENG (China)

INTRODUCCION Y TEMAS 3, 4 Y 6

Oradores:

Presidente	Japón
Adjunto al Secretario General de la UNCTAD	Bangladesh
Kenya (en nombre del Grupo Africano)	China
España (en nombre de la Unión Europea)	FAO
Filipinas (en nombre del Grupo Asiático)	México
República Unida de Tanzania	Cuba
Côte d'Ivoire	Panamá
Suiza	

Nota para las delegaciones

El presente proyecto de informe es un texto provisional que las delegaciones pueden modificar.

Se ruega que las solicitudes de enmienda -que deben presentarse en inglés o francés- se comuniquen, a más tardar, el viernes 10 de noviembre de 1995 a la:

Sección de Edición de la UNCTAD
Oficina E.8104
Fax N° 907 0056
Tel. N° 907 5656 ó 5655

INTRODUCCION

1. La Comisión Permanente de Productos Básicos celebró su cuarto período de sesiones en el Palacio de las Naciones, Ginebra, del 30 de octubre al 3 de noviembre de 1994. La Comisión Permanente celebró ... sesiones plenarias y varias sesiones oficiosas.

Declaraciones de apertura

2. La Presidenta dijo que en los últimos años se habían descuidado las cuestiones de productos básicos, ya que el temario intergubernamental se había concentrado en otras preocupaciones. Ahora bien, la economía de muchos países en desarrollo era tributaria, en grado extremo, de la producción y exportación de productos básicos, lo que planteaba problemas fundamentales que en muchos de esos países aún estaban por resolver. La tarea de la Comisión consistía, pues, en encontrar soluciones para esos problemas concentrándose en determinar cómo el usuario final, es decir, el Estado o la autoridad normativa, podían sacar provecho de la mejora de las políticas. En este contexto también debía examinarse la experiencia de varios países que habían conseguido superar esos problemas. Por lo que respectaba a los tres temas principales del programa, celebró la organización, por la secretaría de la UNCTAD, de una mesa redonda sobre la cooperación entre productores y consumidores con la participación de una docena de organizaciones internacionales de productos básicos, así como la decisión de invitar a diversos oradores a participar en las sesiones oficiosas sobre cada uno de los temas de fondo del programa.

3. No compartía el pesimismo que impregnaba el sector de los productos básicos. Creía que el fuerte crecimiento de los países en desarrollo de Asia y América Latina, las reformas en curso en los de Africa y la Europa oriental, la nueva subida de la renta que podía esperarse de la aplicación de la Ronda Uruguay y el crecimiento demográfico deberían dar lugar a una elevación rápida de la demanda de productos básicos en los próximos dos decenios. También opinaba que, en vista de la creciente preocupación general por la sostenibilidad de los actuales modelos de consumo, era probable un aumento sustancial del comercio de productos naturales ambientalmente preferibles. Por último, expresó la esperanza de que, si los países

implantaban las condiciones previas necesarias para una producción eficiente y bien modulada, el sector de los productos básicos podría constituir un trampolín eficaz para llegar a un desarrollo sostenido.

4. El Adjunto al Secretario General de la UNCTAD insistió en la importancia que el Secretario General de la UNCTAD atribuía a la cuestión de los productos básicos, que era una esfera de interés internacional absolutamente vital, en vista de que los países más pobres del mundo eran fuertemente tributarios de la producción y exportación de esos productos. Si bien en los últimos años había aflojado el interés internacional por las cuestiones de productos básicos, los problemas no por ello dejaban de seguir en pie, acrecentando el peligro de marginación de los países que dependían de los productos básicos en la división internacional del trabajo. Uno de esos problemas estribaba en los precios de los productos básicos, que en cifras reales habían llegado a su nivel más bajo en 90 años. Ello se debía a múltiples razones. Por supuesto, el factor demanda había desempeñado una función, pero los factores de la oferta eran los que claramente habían predominado. El volumen de las exportaciones de productos básicos de los países industrializados y de los países del Asia meridional y sudoriental se había triplicado en los últimos dos decenios y el de las de América Latina se había duplicado con creces, mientras que las exportaciones de Africa habían permanecido estancadas. Por consiguiente, el valor real de los ingresos de Africa procedentes de la exportación de productos básicos se habían reducido en un 50% en los últimos dos decenios.

5. La Comisión era el único órgano en que podían buscarse soluciones para los problemas de la economía mundial de los productos básicos y también el único órgano del sistema internacional que se ocupaba de toda la gama de productos básicos y sus problemas conexos. Por lo que se refería a la cooperación entre productores y consumidores, se estaba pensando en organizar reuniones de examen con los jefes ejecutivos o los representantes de todas las organizaciones internacionales pertinentes de productos básicos.

6. Por último, el Acuerdo sobre Agricultura de la Ronda Uruguay constituía un importante progreso, ya que, por primera vez en la historia, se había decidido regular ese sector con las normas que se aplicaban a otros sectores de bienes objeto de comercio. La UNCTAD era el único foro intergubernamental de amplia composición en que se examinaban y debatían activamente los

problemas relacionados con el complejo y difícil tema del vínculo entre los costos ambientales y los precios de los productos básicos. Este tipo de diálogo debía proseguirse de manera que pudiesen tenerse plenamente en cuenta las preocupaciones legítimas y se pudiese llegar a un consenso sobre planteamientos que permitieran a los países en desarrollo alcanzar el doble objetivo del crecimiento económico y la protección del medio ambiente. Asimismo, a raíz de la desaparición de varios órganos intergubernamentales que antes funcionaban fuera del ámbito de la UNCTAD, cada día era más frecuente que se pidiese a la secretaría de la UNCTAD que asegurara la continuidad de la labor en la esfera de los recursos minerales.

7. El portavoz del Grupo Africano (Kenya) dijo que debía subrayarse que muchos países en desarrollo, sobre todo en Africa, seguían siendo tributarios de unos cuantos productos básicos para la obtención de divisas, la creación de empleo y la generación de ingresos. Un sector viable de los productos básicos podría contribuir en grado significativo a mejorar la salud y reducir la pobreza en las zonas rurales y coadyuvar a frenar la migración del campo a la ciudad. Los países del continente africano reconocían la necesidad de reformular las políticas macroeconómicas, comerciales y de inversión para incrementar su participación en la elaboración, comercialización, distribución y transporte de los productos básicos. A este respecto, cabía insistir en la importancia tanto de mejorar internacionalmente el acceso a los mercados como de conseguir que la comunidad internacional apoyara esa política.

8. Refiriéndose a la cuestión de lograr que los precios de los productos básicos naturales y de sus competidores sintéticos reflejen los costos ambientales, hizo notar que aún no se comprendía bien el concepto de internalización y que, incluso para los responsables de la política económica que sí lo entendían, el temor de una pérdida de competitividad en los mercados internacionales era real. Además, quizá fuese demasiado ambicioso esperar que los competidores que comercializaban los mismos productos o productos de sustitución cooperasen a fin de reflejar los costos ambientales en los precios.

9. En cuanto al tema 4 del programa y al estudio preparado por la secretaría, todas las esferas en que se subrayaba la necesidad de adoptar nuevas medidas revestían gran interés para Africa, en particular los

obstáculos privados al comercio que se originaban de las prácticas restrictivas, la falta de acceso a la tecnología en condiciones razonables para los países en desarrollo y una publicidad de marcas excesiva. Entre los demás problemas que requerían nuevos esfuerzos figuraban la mejora de la transparencia del mercado, la reducción de las fluctuaciones excesivas de los precios, la intensificación de las actividades de investigación y desarrollo, la posibilidad de que los países en desarrollo participasen efectivamente en la revolución de la biotecnología y los nuevos materiales, el fomento de la elaboración en el país y la mejora de los sistemas y prácticas de comercialización.

10. Se estaban descubriendo algunas características del sector de los productos básicos que merecían señalarse. La primera tenía que ver con el equilibrio entre productores y consumidores, que estaba cambiando como resultado de la evolución demográfica y económica. La segunda se relacionaba con el hecho de que la aceptación de la liberalización y la mundialización significaba que el sector de los productos básicos ya no era un sector en que la regulación de los precios se administraba mediante mecanismos económicos. Los países de Africa temían que la supresión de sus juntas de comercialización hubiese reducido su capacidad para hacer frente a la excesiva inestabilidad de los precios, que podía seguir entorpeciendo el sector de los productos básicos. Para vigilar éstos y otros cambios, los países de Africa daban su apoyo a las propuestas de la secretaría encaminadas a idear un programa de trabajo sobre productos básicos en el período posterior a la IX UNCTAD. Cuando se examinasen esas propuestas, sería necesario dar prioridad a las esferas que supusieran ventajas inmediatas para los países en desarrollo y los países menos adelantados que dependían del comercio de productos básicos.

11. Por último, puso de relieve los comentarios que el Secretario General de la UNCTAD había hecho a la prensa en cuanto a la probable marginación de las economías que dependían de los productos básicos, sobre todo en Africa, como resultado de los procesos de mundialización y liberalización que estaban en marcha. Al igual que el Secretario General, manifestó su sorpresa ante la reacción de las autoridades que consideraban los productos básicos como un

área no prioritaria en el examen de los problemas del desarrollo mundial, y veía con agrado la importancia que el Secretario General de la UNCTAD atribuía al sector de los productos básicos.

12. El representante de España, hablando en nombre de la Unión Europea, se refirió al tema 3 y dijo que la comprensión de temas de tan alta complejidad técnica requería un nivel de conocimientos especializados igualmente alto. Se necesitaban más aclaraciones sobre la relación entre el crecimiento y la internalización. En algunos casos, era posible que los países en desarrollo tuviesen que elegir entre la aplicación de las políticas de internalización y el crecimiento económico. Era menester un desarrollo teórico más a fondo del concepto de internalización para poder distinguir entre la cuestión de la internalización en sí misma y la cuestión de la repercusión de los costos internalizados en los precios. Tenía cierto fundamento la idea de que, allí donde los productores pudiesen llegar a un acuerdo sobre la internalización de los costos ambientales externos, los países importadores ayudasen a esos productores mejorando el acceso a los mercados para que fuese posible incluir esos costos en los precios. La UNCTAD debía concentrarse en los temas que requiriesen una investigación empírica más bien que teórica.

13. Con respecto al tema 4 del programa y a las proyecciones de la UNCTAD relativas a la modificación de los ingresos del comercio debida a las repercusiones de la Ronda Uruguay, dijo que, según la Unión Europea, no era probable que la llamada erosión de las preferencias comerciales entrañada por la conclusión de la Ronda Uruguay desestabilizase los ingresos de exportación de los países ACP. Los estudios demostraban que los países no aprovechaban las preferencias principalmente porque su nivel de industrialización no era suficiente para permitirles sacar provecho de las preferencias aplicables a los productos elaborados. Los productos básicos seguirían siendo la principal fuente de divisas para los países ACP. A la larga, la liberalización general del comercio resultante de la Ronda sería más útil que los acuerdos comerciales preferenciales. Sin embargo, el reciente examen de la Convención de Lomé había dado lugar a un aumento de los márgenes preferenciales para toda una gama de productos. Al propio tiempo, debía fomentarse la diversificación de las exportaciones de los países en desarrollo, que no debían estancarse en los productos tradicionales.

14. Con referencia al capítulo IV del informe de la secretaría sobre las repercusiones de la Ronda Uruguay, la Unión Europea reconocía que se habían realizado esfuerzos en las esferas en que subsistían barreras importantes, en particular con respecto a los subsidios que se concedían a la producción nacional en los países desarrollados de economía de mercado. Eran interesantes las sugerencias de medidas descritas en ese capítulo, pero esas sugerencias debían precisarse y concretarse. Se necesitaba disponer de una gama de medidas y de actividades.

15. En cuanto al tema 6 del programa, la Unión Europea creía que el documento de la secretaría daba un buen panorama general de las cuestiones referentes al programa de trabajo y que debía proseguirse en la UNCTAD la labor pertinente sobre los productos básicos. Tanto en el próximo estudio de la Junta de Comercio y Desarrollo como en la IX UNCTAD habría ocasión de estudiar la cuestión del programa de trabajo. La UNCTAD debía seguir desempeñando una función en la prestación de asistencia técnica mediante proyectos bien formulados y orientados. La idea de crear un órgano permanente sobre los recursos minerales habría de estudiarse en relación con el orden general de prioridad de la UNCTAD y, aunque siguiesen examinándose regularmente los problemas generales en la UNCTAD, habría que pensar en abordar las cuestiones de productos concretos en el marco de grupos de expertos menos estructurados.

16. El portavoz del Grupo Asiático (Filipinas) dijo que, en vista de la firme adhesión de los países en desarrollo de Asia a los principios de un desarrollo sostenible y dada la importancia que tenían los productos básicos en sus economías por lo que hacía a los ingresos en divisas y los ingresos fiscales, era especialmente importante el debate sobre el tema 3 del programa. Señaló que toda disminución de los ingresos de exportación debida a la internalización de los costos ambientales sería un golpe gravísimo, por no decir catastrófico, para el bienestar e incluso la supervivencia de millones de personas en los países en desarrollo de Asia. Los países en desarrollo, si bien reconocían cabalmente la importancia de la protección del medio ambiente y de la conservación de los recursos, no podían soportar solos la carga de la protección ambiental. Los estudios mostraban que los consumidores estaban dispuestos a pagar precios más altos para sufragar la protección ambiental y cabía pensar que podrían internalizarse sin problema

los costos ambientales si se lograra la cooperación entre productores y consumidores, así como la cooperación entre los propios productores. Incluso era posible que los países en desarrollo pudiesen sacar provecho del potencial que ofrecían sus productos ambientalmente preferibles y, por consiguiente, llevar a cabo políticas de desarrollo sostenible, si se eliminaban los subsidios que distorsionaban los precios y si se internalizaban los costos ambientales en el caso de productos menos inocuos para el medio ambiente. A este respecto, pidió que siguiera estudiándose el problema tanto en un planteamiento producto por producto como para toda la gama de productos básicos, con inclusión del impacto socioeconómico de las políticas ambientales. Comoquiera que la internalización de los costos ambientales en los productos básicos nunca se había examinado hasta entonces en ningún foro internacional, confiaba en que su estudio en el ámbito de la UNCTAD llevase a una cooperación internacional con miras a un desarrollo sostenible para todos, en particular para los países en desarrollo productores de productos básicos.

17. Refiriéndose al tema 4 del programa, recordó a la Comisión que, para la mayoría de los países de Asia, el comercio internacional consistía básicamente en la exportación de productos básicos. Estos seguían siendo importantes asimismo para los países que se habían diversificado y producían manufacturas, ya que el valor añadido internamente al producto básico agrícola o mineral exportado era generalmente más alto que el de una manufactura, que solía tener una proporción más elevada de insumos importados. Era necesario poner coto a la disminución de la participación de los países en desarrollo en las exportaciones mundiales de productos básicos y fomentar la diversificación en los países en desarrollo en cuanto vía conveniente para el crecimiento sostenible; a este respecto, expresó su agradecimiento por el informe analítico de la secretaría sobre los problemas del acceso a los mercados. Era muy de celebrar el Acuerdo de la Ronda Uruguay sobre Agricultura, por sus medidas contra la protección interna y los subsidios a la exportación, pero también señaló que uno de los resultados de ese Acuerdo había sido la conversión de las barreras no arancelarias en aranceles muy elevados. En el año 2001, por ejemplo, el azúcar todavía tendría un arancel comprendido entre el 80 y el 150% en los principales mercados desarrollados. Para los productos agrícolas no

cubiertos por el Acuerdo sobre Agricultura, la progresividad arancelaria y los aranceles máximos seguirían desempeñando un papel importante y tendrían un efecto negativo en las perspectivas de diversificación de los países en desarrollo. El comercio internacional de productos tropicales todavía no se había liberalizado plenamente, a pesar de los compromisos contraídos en Punta del Este. Había otros problemas de acceso que no se habían tratado en el Acuerdo sobre Agricultura: por ejemplo, las barreras privadas debidas, entre otras cosas, a las prácticas comerciales restrictivas, la falta de acceso a la tecnología y el continuo aumento, para los países en desarrollo, de los fletes y de los costos de comercialización según el grado de elaboración.

18. Aun reconociendo que la liberalización del comercio no era una panacea para resolver todos los problemas de los países en desarrollo cuya economía depende de los productos básicos, dijo que era necesario seguir desplegando esfuerzos en esferas conexas, tales como la gestión y racionalización de la oferta a fin de reducir las fluctuaciones excesivas de los precios, las actividades de investigación y desarrollo relativas a nuevos usos finales, la participación efectiva de los países en desarrollo en la revolución de la biotecnología y los nuevos materiales, y la mejora de los sistemas y prácticas de comercialización. Con todo, la cuestión del acceso a los mercados seguía siendo de importancia primordial y debía examinarse continuamente y combinarse con el seguimiento de la aplicación de la Ronda Uruguay. A este respecto, la secretaría de la UNCTAD también podía desempeñar un papel decisivo al ayudar a los países en desarrollo a formular propuestas concretas relativas a la mejora de la transparencia y del acceso a los mercados de productos básicos, en particular de productos tropicales y de productos basados en la utilización de recursos naturales.

19. El representante de la República Unida de Tanzania subrayó la importancia fundamental del sector de los productos básicos para las economías africanas. La diversificación, la mejora de las condiciones de acceso a los mercados y una cooperación más eficaz entre productores y consumidores eran los objetivos estratégicos más importantes si se quería solucionar los problemas de los productos básicos. Era indispensable suministrar recursos financieros suficientes y una asistencia financiera adecuada a fin de mejorar la infraestructura física, las calificaciones de la población activa, los servicios de apoyo a la comercialización de las exportaciones y el clima de

las inversiones. Exhortó a los países donantes a que contribuyeran a financiar las medidas que habían puesto en marcha los propios países en desarrollo productores de esos productos.

20. El Fondo Común para los Productos Básicos podía desempeñar un papel significativo ayudando a los países en desarrollo productores de productos básicos, sobre todo en el campo de la diversificación, mediante operaciones financiadas con cargo a su Segunda Cuenta. Esperaba que los principales contribuyentes al Fondo estuvieran de acuerdo en permitir que se utilizaran los recursos de la Primera Cuenta para financiar actividades relacionadas con los productos básicos tales como la promoción física de los mercados de estos productos, la mejora de la infraestructura de estos mercados y los servicios de apoyo, etc. No obstante, a los países menos adelantados se les debía autorizar a utilizar esos fondos como donaciones y no como préstamos, lo mismo que se hacía con los fondos provenientes de la Segunda Cuenta. Había que mantener y fortalecer el Fondo Común, pues no existía ningún otro mecanismo que tuviera como fin expreso financiar los productos básicos. Además los donantes deberían aportar recursos para la constitución de un fondo de diversificación de Africa, tal como se había pedido en la resolución 49/104, de 19 de diciembre de 1994, de la Asamblea General. Las organizaciones multilaterales debían también dar prioridad a la financiación de proyectos y programas de diversificación en los PMA africanos.

21. La reactivación de la cooperación de los productores era esencial. Los productores y los consumidores se habían dado cuenta de que unos precios muy bajos desalentaban la producción a largo plazo. En consecuencia, les interesaba a ellos mismos apoyar las medidas encaminadas a racionalizar los suministros y garantizar que se pagaran a los productores precios remuneradores. Ciertas técnicas puestas a punto recientemente en el campo de la biotecnología podían incrementar la producción de alimentos y productos básicos, lo que sería muy útil para los pequeños agricultores de los PMA. Ahora bien, esas técnicas se habían empleado principalmente en los países desarrollados, que padecían ya un exceso de producción, y no en los PMA, que tenían una producción muy pequeña. Además, la producción *in vitro* de productos alimenticios básicos y otros productos primarios podía expulsar del mercado a la mayoría de los productores tradicionales. La revolución

biotecnológica podía originar la relocalización en otros países de una parte considerable de la producción de los países en desarrollo y hacer que empeorara la situación económica, de por sí precaria, de estos últimos países. Instó a la UNCTAD a que hiciera un análisis a fondo de los efectos negativos de la revolución biotecnológica, en particular la competencia que creaban los nuevos productos, sobre la producción de productos básicos en los países en desarrollo, y a que hiciera recomendaciones acerca de la creación de un posible mecanismo de compensación. Entretanto, la comunidad internacional debería proporcionar los recursos y la asistencia técnica necesarios para que los países en desarrollo pudieran adquirir biotecnologías en condiciones favorables. Por último, dijo que le complacía observar que las medidas relativas a los productos básicos serían objeto de la atención que merecían en las deliberaciones de la IX UNCTAD.

22. El representante de Côte d'Ivoire, refiriéndose a los temas 3 y 4, dijo que había tres aspectos que revestían particular importancia. En primer lugar, a pesar de la elaboración y aplicación de políticas de diversificación que eran extremadamente costosas, muchas economías en desarrollo seguían siendo extremadamente frágiles porque dependían de los ingresos que les reportaban las exportaciones de productos básicos agrícolas o minerales. En segundo lugar, las negociaciones que habían tenido lugar en el GATT, incluidas las de la Ronda Uruguay, habían supuesto la liberalización del comercio de productos básicos, pero sin que aumentase el comercio de estos productos en forma elaborada. Esto había intensificado el proteccionismo en los países desarrollados por la vía de la progresividad arancelaria, lo que comprometía enormemente los esfuerzos de diversificación que habían emprendido diversos países en desarrollo. En tercer lugar, los países desarrollados habían logrado incrementar considerablemente su cuota de mercado en el comercio mundial total de productos básicos, mientras que la cuota de mercado de los países en desarrollo y las economías en transición respecto de las exportaciones mundiales estaba disminuyendo.

23. Aunque en el informe de la secretaría se llegaba a la conclusión de que los resultados de la Ronda Uruguay tendrían algunos efectos positivos sobre el comercio de productos básicos, no había que olvidar que esas ganancias había que tomarlas con cautela, pues solían basarse en hipótesis y probabilidades y no en resultados reales. En consecuencia, en la IX UNCTAD,

que tendría lugar en Africa, se debería prestar más atención a los problemas de los productos básicos y al funcionamiento de los mercados mundiales de estos productos. Estos mercados se caracterizaban hoy día por el fracaso casi total de los convenios internacionales de productos básicos, el mal funcionamiento del Fondo Común para los Productos Básicos y la inestabilidad crónica de los precios de estos productos. Por este motivo, dijo que apoyaba plenamente la declaración que había hecho a la prensa el Secretario General de la UNCTAD, y en particular sus observaciones acerca de la importancia esencial que tenían los productos básicos para el continente africano.

24. La representante de Suiza manifestó que una de las tareas principales de la Comisión Permanente era hacer una gran aportación a los preparativos de la IX UNCTAD. La documentación que había redactado la secretaría para el período de sesiones ofrecía una base sólida para las deliberaciones de la Comisión. Su delegación estaba satisfecha con la gran importancia que se daba en esa documentación a reducir la inestabilidad y los riesgos que afrontaban los productores de productos básicos, por lo que apoyaba que se siguiera trabajando en estos aspectos. También estaba de acuerdo en que el fomento de la diversificación de los productos básicos era de una importancia esencial para los países en desarrollo. Sin embargo, quizá el problema fuera el de la dependencia de los productos básicos y no estos productos en cuanto tales, de modo que un enfoque sectorial podía resultar un tanto limitado. Como en la UNCTAD se trataban una serie de elementos conexos, la organización estaba pues en una buen posición para hacer una contribución valiosa. En cuanto a la gestión eficiente de los recursos naturales, su delegación dudaba de que la UNCTAD constituyera el marco institucional adecuado para abordar esta importante cuestión, por lo que le habría gustado conocer con más detalle lo que estaban haciendo otras organizaciones internacionales en ese campo.

25. Con respecto al tema 3 del programa, puesto que la calidad del medio ambiente se había convertido en una cuestión de un gran interés político, pensaba que habría que encontrar soluciones eficientes para alcanzar el desarrollo sostenible. Poner en práctica la internalización de los costos ambientales en el sector de los productos básicos quizá fuera una tarea difícil para las economías que dependían de estos productos. La adopción de métodos de producción ecológicos no tenía por qué repercutir en los precios.

En cuanto a la cuestión de cuál sería la mejor forma de internalizar los costos ambientales, manifestó que se podían adoptar medidas en los ámbitos multilateral, regional y nacional, o por los propios productores, con el fin de no perder competitividad. Una solución posible sería negociar nuevos convenios multilaterales que establecieran unas normas ambientales aplicables específicamente a la producción de productos básicos. En el plano nacional o el de los productores, le parecía que una diversificación orientada a producir productos ecológicamente idóneos era factible ya que había una tendencia por parte de los consumidores, sobre todo en los países desarrollados, a preferir productos que fueran producidos según métodos ecológicos, aunque resultaran más caros.

26. Con respecto al tema 4 del programa, su delegación estaba de acuerdo en que la Ronda Uruguay constituía un paso importante para mejorar la situación de las economías que dependían de los productos básicos, pero también creía que habría que adoptar medidas para reducir los derechos de aduanas elevados y la progresividad arancelaria porque eran obstáculos al comercio de los productos básicos. Ahora bien, la liberalización del comercio no proporcionaba una solución a todos los problemas que afrontaban los países en desarrollo que dependían de tales productos. Se requerían otras medidas para que los países en desarrollo, y sobre todo los menos adelantados, se beneficiaran de las nuevas oportunidades. Suiza proporcionaba diferentes formas de asistencia técnica a los países en desarrollo con ese fin.

27. El representante del Japón dijo que los problemas de los productos básicos ocupaban un lugar importante en las economías de los países en desarrollo, y también en la labor de la UNCTAD. El período de sesiones en curso debería aprovecharse para dar a la IX UNCTAD alguna indicación de cuál sería el papel futuro de la Comisión. Con respecto al tema 3 del programa, señaló que cada país debía tratar de alcanzar el desarrollo sostenible y que para esto era de suma importancia establecer un sistema de políticas comerciales y ambientales que se apoyaran mutuamente y crear unos mecanismos efectivos para internalizar los costos ambientales. Ahora bien, esta internalización no debería servir de pretexto para introducir medidas proteccionistas. En relación con el tema 4 del programa, dijo que era demasiado pronto para evaluar las repercusiones de la aplicación de los Acuerdos de la Ronda Uruguay. Las organizaciones internacionales, entre

ellas la UNCTAD, deberían prestar asistencia técnica a los países en desarrollo sobre distintas cuestiones relacionadas con esos acuerdos. Refiriéndose al tema 6 del programa, elogió la labor que había hecho la secretaría desde la VIII UNCTAD, en particular el nuevo criterio con que se estaban organizando las reuniones de grupos de expertos con el fin de preparar documentos de carácter práctico para los períodos de sesiones de la Comisión de Productos Básicos.

28. El representante de Bangladesh dijo que no se había logrado dar un enfoque amplio a los problemas de los productos básicos y que había países que se habían mostrado renuentes a abordar esos problemas con un enfoque de ese tipo en la UNCTAD. Refiriéndose a las presiones que hacían algunos países para que se diera una nueva orientación a las actividades de la UNCTAD, manifestó que había que tener en cuenta todo lo que había hecho la UNCTAD para ayudar a mitigar los problemas de los productos básicos. Era indispensable proponerse los objetivos siguientes para que la labor de la UNCTAD en la esfera de los productos básicos tuviera una mayor utilidad:

- i) reducir la inestabilidad de los mercados de los productos básicos;
- ii) buscar recursos para la diversificación;
- iii) abrir más el acceso de los productos básicos a los mercados;
- iv) compensar adecuadamente los déficit de los ingresos de exportación de estos productos, y
- v) efectuar un análisis de costo-beneficio de la integración de los aspectos ambientales en el análisis de los problemas de los productos básicos.

29. El representante de China, refiriéndose al tema 3 del programa, dijo que la internalización de los costos ambientales era una cuestión importante que tenía un interés práctico, sobre todo para los países en desarrollo. Había que utilizar racionalmente los recursos naturales y preocuparse más por el medio ambiente y por el bienestar de las generaciones futuras, pero paralelamente a esto también había que incrementar el comercio, elevar los niveles de vida y fomentar el desarrollo económico. El comercio y la inversión internacionales debían estimularse de una forma equilibrada que tuviera en cuenta la protección del medio ambiente.

30. Tres aspectos revestían particular interés. En primer lugar, urgía analizar la viabilidad de la internalización de los costos ambientales y poner en marcha proyectos piloto basados en la experiencia adquirida en este campo. Subrayó la importancia de evaluar los efectos de las medidas de

internalización sobre variables tales como la producción, el crecimiento económico, el empleo y la elasticidad de la demanda de productos básicos, prestando al mismo tiempo la debida atención a las circunstancias particulares de cada país. En segundo lugar, debía establecerse una distinción entre las políticas y los aspectos técnicos. Problemas como la aplicación de las medidas de internalización de forma que no repercutieran negativamente en el alivio de la pobreza se debían estudiar desde el ángulo de las políticas. En cambio, los aspectos técnicos debían ser estudiados por expertos. En tercer lugar, por lo que hacía a la cooperación internacional, con frecuencia los países desarrollados estaban por delante de los países en desarrollo en muchos aspectos relacionados con el medio ambiente, y además la producción de productos básicos tendía a tener efectos perjudiciales para el medio ambiente en los países en desarrollo. En consecuencia, los países desarrollados deberían asumir responsabilidades mayores en lo referente a facilitar la transferencia de tecnología y recursos financieros a los países en desarrollo en los que la pobreza era un problema fundamental. Para terminar, dijo que la labor de la secretaría sobre estas cuestiones era merecedora de un gran apoyo.

31. El representante de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) dijo que el informe que había presentado la secretaría sobre el tema 3 del programa contenía unas ideas similares a las discutidas en el Comité de Problemas de Productos Básicos de la FAO, el cual había sugerido las soluciones siguientes: 1) diferenciación de los productos mediante su etiquetado; 2) formación de grupos de productores que pusieran en práctica simultáneamente determinadas medidas ambientales y repercutieran una parte de los costos en los importadores, y 3) concesión de subvenciones por el Estado a los productores para evitar pérdidas de competitividad. Desde el período de sesiones de 1993 del Comité de Problemas de Productos Básicos, la FAO había concentrado su labor en esas tres líneas de actuación. También aludió a las actividades de una serie de grupos intergubernamentales sobre productos básicos de la FAO, así como a un manual de la FAO sobre la evaluación económica del impacto ambiental de la producción.

32. Con respecto al tema 4 del programa, la FAO había preparado un documento en el que se resumía la evaluación que aquélla había hecho de los efectos de

la Ronda Uruguay sobre los principales productos básicos. Según los cálculos de la FAO, el comercio agrícola mundial a precios constantes aumentaría en casi 86.000 millones de dólares entre 1987-89 y 2000, de los cuales poco menos de 25.000 millones de dólares tendrían como origen los Acuerdos de la Ronda Uruguay. Para las exportaciones de los países en desarrollo, las cifras eran casi 41.000 millones y más de 8.000 millones de dólares, respectivamente. A continuación expuso los efectos de esos acuerdos sobre el comercio de una serie de productos básicos y sobre los países en desarrollo que resultarían más afectados.

33. En cuanto a los países en desarrollo importadores de productos alimenticios, los cálculos de la FAO apuntaban a un aumento considerable de la factura de importación de alimentos de esos países como consecuencia de los precios más altos y de la disminución del comercio en condiciones especiales. La asistencia prevista en la Decisión sobre medidas relativas a los posibles efectos negativos del programa de reforma en los países menos adelantados y en los países en desarrollo importadores netos de productos alimenticios tendría una gran importancia, y la FAO seguía apoyando que esa decisión se aplicara cuanto antes. Además la FAO tenía la intención de incrementar sus actividades de análisis de la Ronda Uruguay, para lo que ampliaría esos trabajos a las fibras, el caucho, algunos productos hortícolas y otros productos de menor importancia, así como de los cambios en la progresividad de los derechos arancelarios aplicables a los productos básicos agrícolas elaborados.

34. El representante de México, refiriéndose al tema 3 del programa, dijo que su país estaba interesado tanto en proteger el medio ambiente como en vender sus productos a un precio remunerador. El problema de la internalización de los costos ambientales era un problema complejo que requería una consideración cuidadosa para procurar que la internalización de los costos no incrementara el precio de los productos básicos, ya que ello iría en perjuicio de los países productores, principalmente de los países en desarrollo. Compartía el punto de vista de que se debían adoptar una serie de medidas antes de tomar cualquier decisión relativa a la internalización de los costos ambientales, y de que en esto podía desempeñar un papel importante la cooperación entre productores y entre productores y consumidores de los

diferentes productos. Consideraba que la UNCTAD era el foro más adecuado para profundizar en el estudio de las consecuencias de la internalización de los costos ambientales en los precios de los productos básicos.

35. En lo relativo al tema 4 del programa, dijo que la Ronda Uruguay había representado un paso importante en el proceso de liberalización comercial mundial, aunque algunos de los principales productos agrícolas de interés para los países en desarrollo no estaban comprendidos en esos acuerdos. Había que adoptar medidas que permitieran alcanzar una estabilidad de los precios de estos productos, y la UNCTAD debía seguir examinando los resultados de la Ronda Uruguay desde la perspectiva de su contribución al desarrollo.

36. La labor realizada por la Comisión había contribuido a que los países en desarrollo contaran con mayores y mejores elementos para analizar la situación de los productos básicos en el mercado mundial, por lo que era importante que la Comisión continuara con sus trabajos en este campo. Manifestó su apoyo a la labor futura de la Comisión, en particular en las esferas siguientes: a) la inestabilidad y los riesgos que afrontaban los productores de productos básicos; b) la promoción de la diversificación de los productos básicos; y c) la gestión eficiente de los recursos naturales.

37. El representante de Cuba dijo que los precios de los productos básicos habían disminuido a un nivel tal que no permitía a los países en desarrollo obtener suficientes ingresos de exportación para atender a sus necesidades básicas, y que la UNCTAD constituía el foro apropiado para buscar soluciones adecuadas en el sector de los productos básicos. Con respecto a la internalización de los costos ambientales, los países en desarrollo necesitaban un apoyo financiero efectivo. Aunque los Acuerdos de la Ronda Uruguay tendrían en general un impacto positivo, el nivel de la ayuda interna, las subvenciones a la exportación y la progresividad arancelaria que subsistiría en los países desarrollados incluso después de aplicados estos acuerdos no prometía nada bueno para los países en desarrollo, que seguirían sufriendo las consecuencias perjudiciales del proteccionismo y la disminución de los recursos.

38. Apoyó la continuación de la labor de la UNCTAD en el campo de los productos básicos. En relación con esto mencionó en particular los estudios

analíticos de las experiencias de una serie de países, la provisión de asistencia técnica y los programas de gestión de riesgos que había puesto en marcha la secretaría.

39. El representante de Panamá dijo que la internalización de los costos externos en los precios de los productos básicos había despertado en los países en desarrollo el temor de que pudieran perder competitividad y mercados. Aunque el proceso de internalización se consideraba fundamental para alcanzar los objetivos del desarrollo sostenible, ese proceso encerraba muchos riesgos e incluía muchas variables que era preciso clarificar. Animó a la UNCTAD a trabajar en la elaboración de un estrategia que tuviera por objeto incrementar la cooperación entre los productores y los consumidores, alcanzar consensos en el plano gubernamental y fomentar la participación de otros interesados, entre ellos las empresas privadas. Como la Tierra era patrimonio común de todos y la contaminación se producía a escala universal, los consumidores debían reconocer su interés y su responsabilidad en salvar el medio ambiente y pagar, en consecuencia, el precio necesario, mientras que por su parte los productores tenían que garantizar la limpieza ambiental en sus cadenas de producción, aunque teniendo en cuenta la eficiencia económica.

40. Con respecto al tema 4 del programa, si bien era cierto que la Ronda Uruguay ofrecía varias ventajas importantes en la esfera del comercio de los productos básicos, a corto plazo seguiría habiendo una serie de limitaciones graves, aparte de que la Ronda no abarcaba adecuadamente una serie de productos. Con respecto a los productos agrícolas, se debía tener en cuenta que la liberalización efectiva del comercio como resultado de la Ronda Uruguay podía ser menor de lo que se esperaba, y que muchos países en desarrollo no eran importadores netos de productos alimenticios.

Para terminar, dijo que entre los temas importantes que la Comisión debía estudiar con más detenimiento estaban la elaboración de estrategias de diversificación, la identificación de nuevas oportunidades de comercio y la coordinación y la cooperación en el terreno de las políticas.
